

Términos condiciones y beneficios.

1. SOLICITUD.

El firmante de la presente (en adelante EL ADHERENTE), cuyos datos figuran en la solicitud, requiere integrarse al "CLUB SABRINA". Su ingreso se concretará a partir de la entrega de la "TARJETA CLUB SABRINA".

2. "CLUB SABRINA".

Es un beneficio dispuesto por Hijos de Adolfo Kirchuk SRL a favor de sus clientes allegados que les permitirá gozar de descuentos sobre el valor de sus compras realizadas en los locales físicos que al efecto figuren en la pagina web www.sabrina.com.ar.

3. PARTES.

Son partes en este PROGRAMA, EL ADHERENTE, cuyos datos obran en la solicitud de adhesión, quien deberá ser mayor de edad e hijos de Adolfo Kirchuk srl, con domicilio en Forest 371, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4. TARJETA REQUISITOS.

4.1. EL ADHERENTE aceptado recibirá la "TARJETA CLUB SABRINA" mediante la cual quedará acreditada su pertenencia al "CLUB SABRINA". Dicha tarjeta será el instrumento material de identificación del ADHERENTE, debiendo exhibirla siempre junto a un documento que acredite su identidad. La tarjeta "CLUB SABRINA" no tendrá fecha de vencimiento.

4.2. EL ADHERENTE no deberá abonar ni por la tarjeta ni por la administración de la misma ni por su permanencia en el sistema ningún tipo de monto o cargo. EL PROGRAMA es absolutamente gratuito para EL ADHERENTE.

4.3. Es requisito de aceptación para ingreso al PROGRAMA, que el postulante acredite haber realizado una compra sin monto mínimo, en cualquier establecimiento que participe del presente programa. Dicha compra le otorgará una cantidad de puntos CLUB SABRINA conforme la equivalencia del momento.

4.4. La TARJETA está destinada a consumos personales y no podrá ser usada con fines comerciales ni para la reventa. La TARJETA es personal e intransferible.

5. BENEFICIO ACTUAL.

5.1. EL PROGRAMA otorga al ADHERENTE – mediante la exhibición de su TARJETA y documento que acredite su identidad- el beneficio de un descuento sobre el valor de todas las compras que realice en los locales que tengan habilitado el programa. Hijos de Adolfo Kirchuk srl se reserva el derecho de modificar en cualquier momento dicho beneficio, ya sea ampliándolo, restringiéndolo, cancelándolo o estableciendo nuevas formas de promoción a favor del ADHERENTE. Cualquiera de estas variantes deberá ser comunicada por algunos de los medios estipulados en la cláusula 6 del presente.

5.2. Los beneficios que brinda "CLUB SABRINA" no son acumulables con otras promociones vigentes o liquidaciones, ni tampoco con otros beneficios otorgados por terceros, por ejemplo, descuentos de tarjetas de crédito y de entidades financieras.

5.3 Por cada compra el ADHERENTE acumulará 1 punto por cada peso abonado.

5.4 Los puntos tendrán una validez de 1 año desde la fecha de su efectiva acreditación.

5.5 Tabla de descuentos.

Teniendo acumulados desde 2.500 hasta 4.999 puntos al momento de efectuar una compra se le descontara al BENEFICIARIO el 5% sobre el total de dicha compra.

Teniendo acumulados desde 5.000 hasta 7.499 puntos al momento de efectuar una compra se le descontara al BENEFICIARIO el 10% sobre el total de dicha compra.

Teniendo acumulados desde 7.500 hasta 9.999 puntos al momento de efectuar una compra se le descontara al BENEFICIARIO el 15% sobre el total de dicha compra.

Teniendo acumulados más de 10.000 puntos al momento de efectuar una compra se le descontara al BENEFICIARIO el 20% sobre el total de dicha compra.

Desde el día del cumpleaños del BENEFICIARIO (fecha debidamente anotada en la solicitud de adhesión) y por el término de siete días se efectuará un descuento del 15%.

6. COMUNICACIONES.

Se utilizarán para establecer vínculos de comunicación con el ADHERENTE en todo lo que haga al programa de afinidad CLUB SABRINA, la página web de SABRINA, la publicidad general, las campañas especiales de publicidad, el e-mail y la correspondencia ordinaria. Cualquiera de esas formas que se utilice tendrá validez para anotar al ADHERENTE de toda la información general o particular, modificaciones, inclusiones, ceses o caducidades del programa de afinidad CLUB SABRINA. Nadie podrá exigir, en ningún caso, notificación personal documental fehaciente.

7. MISCELÁNEAS.

7.1. La TARJETA no puede ser utilizada para ningún fin ajeno al PROGRAMA. No es tarjeta de crédito ni de pago.

7.2. La participación en el PROGRAMA implica aceptar íntegramente estos términos y condiciones generales, y conceder a Hijos de Adolfo Kirchuk srl la facultad de adoptar medidas no previstas que sean concordantes con el espíritu del PROGRAMA y no contradigan la legislación vigente ni perjudiquen al ADHERENTE ni a terceros.

7.3. Hijos de Adolfo Kirchuk srl se reserva el derecho de aceptar o rechazar la solicitud, y de dar de baja a cualquier ADHERENTE, sin expresión de causa en cualquier momento. Hijos de Adolfo Kirchuk srl se reserva el derecho de dar por concluido el programa de afinidad CLUB SABRINA, parcial o totalmente, en cualquier momento. Bastará para ello, la simple comunicación por algunos de los medios previstos en la cláusula 6, sin que tal conducta pueda dar lugar a reclamo alguno.

7.4. Hijos de Adolfo Kirchuk srl fijará periódicamente los montos de descuentos correspondientes a cada banda de puntos, pudiendo modificarlos en cualquier momento. Asimismo, se fijará la equivalencia entre la cantidad de puntos CLUB SABRINA que se otorgan por cada peso abonado en compras. Toda variante se comunicará en la forma establecida en la cláusula 6.

7.5. Hijos de Adolfo Kirchuk srl no responderá por ninguna desdicha que cualquier ADHERENTE impute a su participación en el PROGRAMA, salvo prueba de su culpa o dolo.

7.6. Los firmantes constituyen domicilios especiales a los efectos del presente en los indicados anteriormente. Se someten a la jurisdicción de la Justicia Nacional en lo Comercial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.